

186099



186099

E 04 F

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: TALLERES S.G.M. S.A., de nacionalidad española

RESIDENCIA: C/ Campo de Volantín, 25.-

BILBAO

ENUNCIADO: "DISPOSICION PERFECCIONADA DE MEDIOS DE ARRIOSTRAMIENTO CORRELATIVO DE PLANCHAS DE RECUBRIMIENTO DE PISOS".

Prioridad: Patente n.º del

186099



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA DE MEDIOS DE ARRIOSTRAMIENTO CORRELATIVO DE PLANCHAS DE RECUBRIMIENTO DE PISOS".

5

10

En terrenos blandos, fangosos, arenosos etc, donde la circulación de vehículos pesados aviones u otros es provisionalmente de una sensible densidad como en el caso de obras, pistas de aterrizaje etc, se hace conveniente la disposición de planchas que recubran el piso rigidizándolo, para así evitar todos los inconvenientes que el terreno blando implica a la circulación de vehículos.

15

20

El principal problema que este recubrimiento plantea es el mútuo arriostramiento de las planchas, dado que este arriostramiento ha de llevar consigo unas cualidades de robustez y seguridad que impidan el desanclaje accidental de las planchas, siendo además necesario que el acoplamiento y separación de estas planchas se realice de un modo rápido, dado el caracter de provisionalidad que generalmente tienen estos recubrimientos.

25

En el arriostramiento realizado según nuestra invención han sido conseguidas estas cualidades hasta alcanzar un nivel de perfección nunca obtenido, uniéndose a ellas las ventajas que implica la gran sencillez de construcción de nuestros medios de anclaje, dado que están conformados en su totalidad por las propias planchas sin por ello impedir su apilamiento sino más bien facilitándole.

30

Para ello, las planchas comportan en la



1 proximidad de por lo menos la mitad de sus lados de anclaje
respectivas alineaciones de ranuras de encastre, mientras que
del borde de por lo menos los restantes lados de anclaje par-
ten sendas alineaciones de lenguetas descendentes provistas
5 de un engargantado central. Este permite el desfase de estas
lenguetas de uno de los lados de cada plancha respecto de las
ranuras del correspondiente lado de anclaje de la plancha con-
tigua una vez que dichas lenguetas han penetrado a través de
las respectivas ranuras en el arriostramiento de ambas plan-
10 chas.

Por efecto de este mútuo desfase se ve
impedida la salida accidental de las lenguetas a través de las
ranuras y por ello imposibilitado el desarriostramiento fortui-
to de las planchas así ensambladas, permaneciendo invariable
15 este mútuo anclaje a no ser que las planchas deslicen en sen-
tido en que las ranuras se posicionan en fase con las lengue-
tas y a continuación estas abandonan a aquellas.

Estas acciones son de sencilla realiza-
ción, de aquí la facilidad de desanclaje, pero de una casi im-
20 posible producción accidental que justifica la perfecta segu-
ridad del ensamblaje.

Para comprender mejor la naturaleza del
invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemá-
tica de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y
25 susceptible por ello de las modificaciones que no alteren las
características esenciales.

La figura 1 es una vista en planta de
varias de nuestras planchas arriostradas en correlación late-
ral según nuestra invención.

30 La figura 2 corresponde a una sección



186099

1. indicada en lá figura 1, donde se representa claramente el arriostramiento.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 5
- 1.- Plancha.
 - 2.- Ranuras de encastre.
 - 3.- Lenguetas de anclaje.
 - 4.- Prolongación-tope.

10 Cada una de las planchas (1) comporta en la proximidad de sus lados de fijación respectivas alineaciones de ranuras de encastre (2), y del borde de estos mismos lados parten inclinadamente hacia la cara reversa o de apoyo de las planchas (1) unas lenguetas (3) en número igual al de ranuras (2).

15 Estas lenguetas (3) conforman en su extremo sendas prolongaciones-tope (4) realizadores del mútuo arriostramiento de las planchas (1).

20 Para la realización de este arriostramiento se procede en primer lugar a montar el borde o lado de anclaje de una de las planchas (1) sobre el lado correspondiente de la plancha (1) contigua en orden a conseguir que, estando en fase las lenguetas (3) y sus respectivas prolongaciones (4) de la primera plancha con las ranuras (2) de la segunda, dichas lenguetas (3) y prolongaciones (4) del lado montante puedan penetrar y en efecto lo hagan, en las correspondientes ranuras (2) del lado montado.

25

30 Una vez realizada esta operación se procede a deslizar una de las planchas (1) respecto de la otra en sentido en que las prolongaciones (4) quedan desfasadas respecto de las ranuras (2) por donde han pasado, para que



186099

1 por efecto de este desfase hagan tope inferiormente en los bordes de dichas ranuras (2) y vean por lo tanto impedida su salida a través de ellas.

5 Este atrape que de las prolongaciones tope (4) y por ello de las lengüetas (3) efectúan las ranuras (2) es el realizador del arriostramiento correlativo de planchas (1), cada una de las cuales permanece así enclavada a sus dos contiguas.

10 Por ello para que este desanclaje correlativo se destruya es condición necesaria aunque no suficiente que previamente se haya producido entre las planchas (1) un relativo deslizamiento por efecto del cual las prolongaciones de encastre (4) queden en fase con las correspondientes ranuras de atrape (2).

15 Este mútuo deslizamiento es accidentalmente imposible dada la acción de tope en uno de estos sentidos que las lengüetas (3) de uno de los lados de cada plancha (1) realizan sobre la pared respectiva de las ranuras del lado correspondiente de una de las planchas (1) contiguas. El
20 deslizamiento en sentido opuesto se ve impedido sin embargo por la misma acción de tope que las lengüetas (3) de la otra plancha (1) contigua hacen en las ranuras (2) correspondientes del otro lado de la plancha (1) en cuestión.

25 De aquí la conveniencia de la realización de este montaje correlativo, según el cual cada plancha (1), monta por uno de sus lados sobre una de las planchas (1) contiguas mientras que por su otro lado es montada por la otra plancha (1) anexa.

30 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir

186099



1. dir. que en su conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5. El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

10. El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá, recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA DE MEDIOS DE ARRIOSTRAMIENTO CORRELATIVO DE PLANCHAS DE RECUBRIMIENTO DE PISOS", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- Disposición perfeccionada de medios de arriostramiento correlativo de planchas de recubrimiento de pisos, caracterizada porque cada una de las planchas comporta en sus lados de anclaje sendas alineaciones de ranuras de atrape así como respectivas alineaciones de correspondientes lenguetas sobresalientes descendentemente y provistas en su comienzo de un engargantado o estrechamiento posicionable en las ranuras, una vez que las lenguetas de uno de los lados de anclaje de cada plancha han penetrado a través de las correspondientes ranuras del lado parejo de una de las planchas contigua a aquella, posibilitando estos engargantados un deslizamiento relativo de las planchas que dé lugar al desfase de las lenguetas respecto de las ranuras, que por ello atrapan a aquellas realizando el correlativo y mútuo arriostramiento de estas planchas.

30. 2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ME-

186099



1 DÍOS DE ARRIGSTRAMIENTO CORRELATIVO DE PLANCHAS DE RECUBRIMIEN-
TO DE PISOS".

5 Según queda sustancialmente descrito
en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas
mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspon-
dientes dibujos.

Madrid, 25 NOV. 1972

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LUAYSA
P. P.

10

15

20

25

30



Fig.1

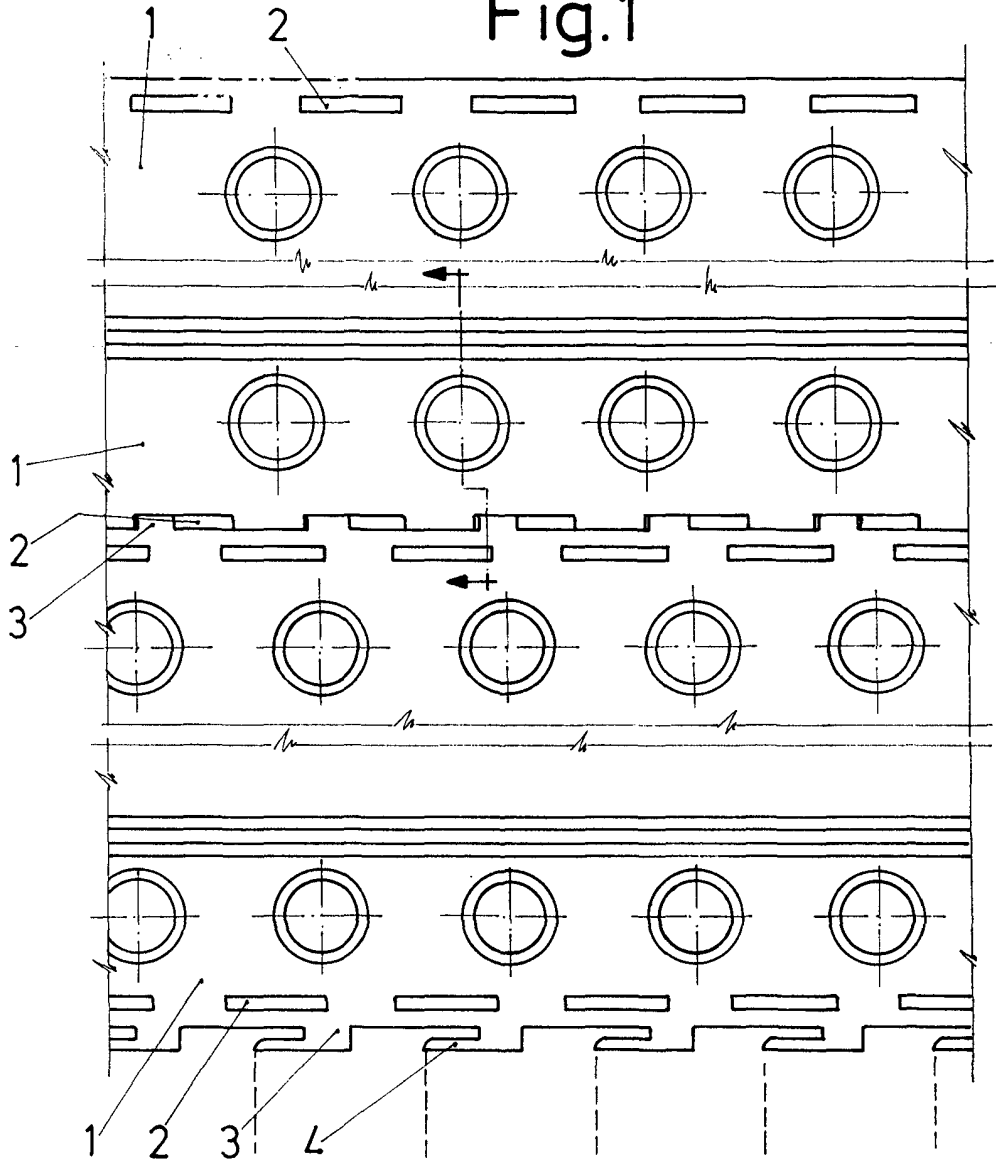
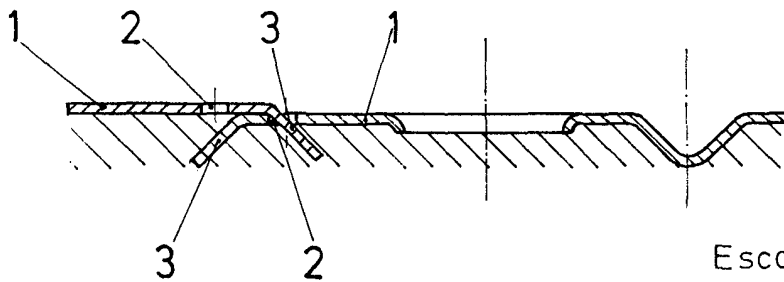


Fig.2



Escala variable
Madrid 25 NOV. 1972

El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P.P.